



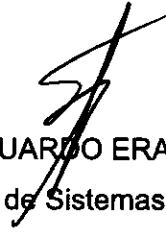
EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que la sede electrónica institucional en el dominio [pasto.gov.co](http://pasto.gov.co) cumple con los siguientes criterios:

- El código de programación y el contenido, está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada.
- Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.

Para constancia se firma en Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022.



Ing. EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA  
Subsecretaría de Sistemas de Información  
Secretaría General - Alcaldía de Pasto  
Sede Anganoy - Los Rosales II

Proyecto: Ing. EDUARDO HERNÁNDEZ ZAMBRANO – Técnico Administrativo